



SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: MANUEL BOLAÑOS PORRAS
DEMANDADO: VIÑAS RUSSI S.A.S. Y ARL AXA COLPATRIA
RADICADO: 08001310500720170040302
RADICACIÓN INTERNA: 73.483
MAGISTRADO PONENTE: CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...A los cinco (05) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla, en fecha 17 de febrero del 2023. SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante. Fijar agencias en derecho en auto separado. CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...”

FDO. MGP DR. CÉSAR RAFAEL MARCUCCI DÍAZ GRANADOS. DRA. CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ Y DR. EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL.

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

11/04/2024 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:

15/04/2024 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC